

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

106**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 3****EDICTO****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

El secretario judicial de este Juzgado de lo social número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 1.239 de 2009, en materia de despido a instancias de doña Dolores Pérez Barreto contra “Trasatlántica Compañía Naviera, Sociedad Anónima”, “Odiel Canarias, Sociedad Anónima”, “Odiel Patrimonial, Sociedad Limitada”, “Lajavi Inversiones, Sociedad Limitada”, don Javier Villasante Ortiz, “Naviera del Odiel Tenerife, Sociedad Anónima”, “Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima”, “Cemasa, Grupo Odiel y Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, por su señoría, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2011, a las doce horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Trasatlántica Compañía Naviera, Sociedad Anónima”, “Odiel Patrimonial, Sociedad Limitada”, “Lajavi Inversiones, Sociedad Limitada”, don Javier Villasante Ortiz, “Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima”, “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima” y doña Esther Alfonso Evisa (ADM Concursal de Cía. Trasatlántica Española), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/35.413/11)